

**/ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA MANABITA TELEFONICA MANATEL S.A.**

En la Avenida 30 y Calle 21 y 22, en esta ciudad de Manta, a los **Veintiséis** días del mes de **marzo** del **dos mil trece**, siendo las 18H05, se reúnen los Accionista de la Compañía MANABITA TELEFONICA MANATEL S.A., en el establecimiento donde funcionan sus oficinas principales.- Dirige esta sesión el señor Jofre Macías Cabal, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretaria ad-hoc de la misma la Sra. **Diana Cevallos Muentes**.- En este estado, por Secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de acciones y accionista de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	ASISTENCIA
Jofre Macías Cabal	\$ 792,00	PERSONAL
José Luis Vínces Peñafiel	\$ 08,00	PERSONAL
TOTAL	\$ 800,00	

El señor Director solicita que por Secretaria se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión. La señora Secretaria expresa que la presente Junta debe tratar los aspectos relacionados con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre:
 - Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
 - Informe del Gerente General
 - Informe de Comisario
2. Puntos varios.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; Informe del Gerente General; Informe del Comisario.- Hace uso de la palabra el señor Polivio Saldarriaga Santos, Gerente General, quien manifiesta que una vez que ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como el informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello.- A continuación, los Accionista asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte del señor Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el socio José Luis Vínces, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, sin haber objeción alguna, el Accionista señor José Luis Vínces, mociona que esta Junta General apruebe lo solicitado por el señor Gerente General.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

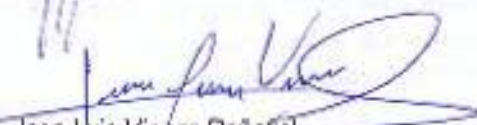
Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad, y contando con el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía referente al mismo periodo.

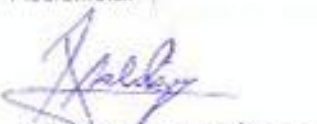
Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MANATEL S.A., firmando para constancia los aquí presentes.-



Jofre Macías Cabal.
Accionista.



Jose Luis Vences Peñañel.
Accionista.-



Polivio Saldarriaga Santos.
Gerente General.



Sra. Diana Cevallos Muestes.
Secretaria ad-hoc de la Junta.